



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 2 de junio de 2022 tuvo lugar la celebración de la sesión número 25 de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el Congreso de los Diputados. El primer punto de la misma fue la comparecencia de la ministra de Trabajo y Economía Social, doña Yolanda Díaz Pérez, a petición de éste y otros grupos parlamentarios para dar cuenta ante la Cámara de la actividad que realiza el ministerio que dirige.

De entre otras cuestiones, la señora Díaz destacó que la intención de su departamento es la redacción del próximo Estatuto del Trabajo, de la que destacó



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

su deseo por diseñar una indemnización por despido que disuada al empresario de extinguir el contrato y, a la vez, “repare el daño al trabajador”.

Según adelantó la ministra, se trataría de no establecer una cuantía fija de indemnización -sí un mínimo-, sino de aplicar otros criterios que hagan esta compensación disuasoria y reparadora. Para ejemplificar esta hipótesis, Díaz puso como ejemplo el caso de una mujer de 58 años con una carrera corta de cotización. Esta posible indemnización (más elevada) disuadiría al empresario de despedirle; y si aún así lo hiciera, la reparación del daño para la trabajadora sería mayor.

En otro devenir de cuestiones, la ministra de Trabajo y Economía Social adelantó a los miembros de la Comisión que, en el futuro más próximo, su departamento ministerial iniciará las negociaciones para la promulgación de otras dos normativas: la referente al uso del tiempo en el trabajo y la de participación institucional. Respecto a la primera, adelantó que se reformularán las jornadas laborales y los permisos de trabajo, actualmente regulados por el *artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores*.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles serán las principales medidas que recogerá la propuesta de reforma legislativa del Estatuto del Trabajo sobre el que trabaja el Ministerio de Trabajo y Economía Social?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Cómo funcionará de modo concreto y exacto la indemnización por despido que está diseñando el Ministerio de Trabajo y Economía Social? ¿Se buscará una medida que no implique una reducción de la seguridad jurídica respecto al despido laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, a de 6 junio de 2022.

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 221009 13/06/2022 12:37